



## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*Edicto de 1 de febrero de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.*  
(2021ED0016)

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, adoptó en sesión celebrada el día 29 de enero de 2021, el acuerdo de aprobar inicialmente el "Estudio de Detalle referido al reajuste de la alineación de la manzana de uso dotacional en la que se localiza el Hospital "Virgen del Puerto" de Plasencia", que se tramita a instancia del Servicio Extremeño de Salud.

El expediente aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto por la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y el Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, periodo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación podrá ser consultada durante el periodo de información pública en el Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, a 1 de febrero de 2021.

El Alcalde,  
FERNANDO PIZARRO GARCÍA.